



C I R C U L A R CSJCUC19-204

Fecha: 28 de agosto de 2019
Para: **DESPACHOS JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**
De: **JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**
Asunto: "ACTIVIDADES ACADÉMICAS"

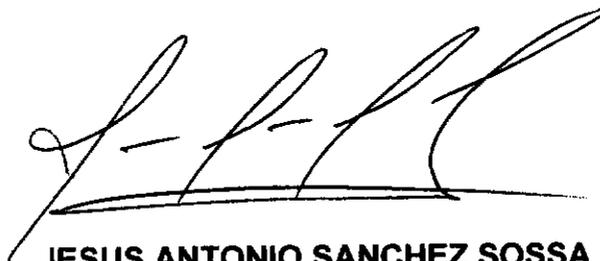
Cordial saludo,

De la manera más atenta me permito divulgar las Circulares EJC19-219 y EJC19-218 del 26 de agosto de 2019 de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", mediante las cuales convocan a participar en diferentes actividades académicas, así:

No.	Circular	Actividad	Información
1	EJC19-219	Convocatoria Curso Interinstitucional en Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, que se realizará en las sedes de San Andrés, San José del Guaviare, Leticia, Medellín Girardot y Sincelejo en diferentes fechas. 35 cupos por sede.	Inscripciones únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co Información adicional con Edgar Luis Abuabara Pertuz, Coordinador del Programa de Formación en Derecho Penal, al teléfono 3550666 ext. 6405 o al correo electrónico eabuabap@cendoj.ramajudicial.gov.co
2	EJC19-218	Convocatoria Conversatorio Nacional de Asuntos Tributarios, que se realizará en Medellín el 22 de noviembre de 2019. 100 cupos.	Inscripciones únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co Información adicional con Olga Lorena Parrado Quevedo, Coordinadora del subprograma de Formación en Derecho Contencioso Administrativo, al teléfono 3550666 ext. 6420 o al correo electrónico oparradq@cendoj.ramajudicial.gov.co
3	EJC19-205	Convocatoria dirigida a todos los Distritos Judiciales del país, a participar en el	Inscripciones únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla

		<p>Conversatorio Nacional para la Consolidación de la Jurisdicción Constitucional, que se llevará a cabo en Cartagena el próximo 18 y 19 de septiembre de 2019, 150 cupos.</p>	<p>http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co Información adicional con Heberth Armando Ruiz Pava, Coordinador del programa de Formación en Derecho Constitucional, al teléfono 3550666 ext. 6434 o al correo electrónico hruizp@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>
4	EJC19-203	<p>Difusión del I Encuentro de la Jurisdicción Ordinaria Laboral y la Seguridad Social, que se llevará a cabo el próximo 05 y 06 de septiembre de 2019, en el auditorio de la Caja de Compensación Familiar COMFAMILIAR sede norte, en la ciudad de Barranquilla.</p>	<p>Información sobre horarios, contenidos y metodología, con las Dras. Alicia García Osorio – Juez 7 Laboral del Circuito de Barranquilla y Alba Zuley Leal León – Juez 4 de Pequeñas Causas Laborales de Barranquilla, en el correo electrónico albazuleylealleon@hotmail.com</p>

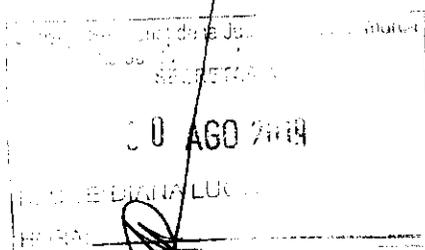
Cordialmente,



JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
 Presidente.

Anexo lo enunciado.

ATTR





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de Cmarca
SECRETARIA
27 AGO 2019
RECIBE: DIANA LUISO

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC19-219

PARA: EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DE LA ESPECIALIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES DE LOS DISTRITOS/CIRCUITOS JUDICIALES DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA, SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, LETICIA, RIONEGRO, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, GIRARDOT , IBAGUÉ, META, GUAINÍA, VAUPÉS, Y SINCELEJO

DE: DIRECTORA

ASUNTO: CONVOCATORIA CURSO INTERINSTITUCIONAL EN SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES.

FECHA: 26 de agosto de 2019

Atento saludo, respetados servidores judiciales

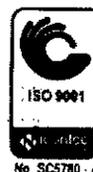
Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" ha dado inicio a la ejecución del Plan de Formación vigencia 2019, aprobado mediante el Acuerdo No. PCSJA19-11265 del 07 de mayo de 2019.

Por esta razón se extiende una cordial invitación para inscribirse y participar en las actividades de formación relacionadas con el Programa de Formación Continua con énfasis en oralidad, Subprograma de Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, en cooperación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, según la información, instrucciones y parámetros que se indican a continuación:

1. ACTIVIDADES, SEDES Y DISTRITOS/CIRCUITOS CONVOCADOS:

DISTRITO	FECHA INICIO	FECHA FIN	SEDE	VALORES
San Andrés	12-sep-2019	13-sep-2019	San Andrés y Providencia	35 por sede
San José del Guaviare	26-sep-2019	27-sep-2019	Meta, Guainía, Vaupés, Guaviare	
Leticia	24-oct-2019	25-oct-2019	Leticia	
Medellín	31-oct-2019	01-nov-2019	Medellín, Rionegro	
Girardot	07-nov-2019	08-nov-2019	Girardot, Bogotá, Cundinamarca, Ibagué	
Sincelejo	21-nov-2019	21-nov-2019	Sincelejo, Montería	

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



No SC5780-4

No GP 059-4

IMPORTANTE: los **MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS** interesados deberán inscribirse únicamente en la sede a la cual se encuentra convocado el distrito/departamento al cual pertenece su despacho, de lo contrario se rechazará su inscripción.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la actividad académica programada, cuenta con un presupuesto determinado para su realización.

1. INSCRIPCIONES:

Los interesados en asistir a esta actividad deberán inscribirse únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>. Para tal efecto deberán registrarse y obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña) y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la actividad que corresponda. Las inscripciones estarán abiertas hasta completar el cupo.

Para soporte técnico relacionado con la plataforma virtual deberán contactarse con la línea telefónica 5552932. Para información adicional sobre las inscripciones podrán comunicarse con el ingeniero Kitson Ricardo Castaño al teléfono 3550666 extensiones 6402 o 6403 y en el correo electrónico kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co.

2. ADMISION:

Las admisiones y asignación de los cupos se realizará atendiendo al presupuesto asignado a cada una de las actividades académicas.

Quienes sean admitidos recibirán correo electrónico confirmando su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos se les solicita tener en cuenta lo siguiente:

- Estar atentos a la comunicación del call center del operador logístico, quien establecerá contacto al número de celular y al correo electrónico registrado al momento de la inscripción.
- Asistir puntualmente a la actividad, lo anterior, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos y materiales en la realización y disposición logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo. Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda.

3. GASTOS DE TRASLADO, ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO:

Los gastos que serán asumidos por la Escuela Judicial se determinarán según el presupuesto asignado a cada una de las actividades académicas y al respecto se informará en su oportunidad a los admitidos.

4. SOLICITUD A LOS NOMINADORES:

Respetuosamente solicitamos a los nominadores, conceder la situación administrativa a los servidores judiciales admitidos por la Escuela Judicial, para que participen en las jornadas de formación judicial en los términos establecidos en el numeral 1 del artículo 152 de la Ley 270 de 1996, siempre que no se afecte la normal prestación del servicio.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con el Profesional Especializado Edgar Luis Abuabara Pertuz, Coordinador del Programa de Formación en Derecho Penal, para lo cual podrán comunicarse al teléfono 3550666 extensión 6405 ó al correo electrónico eabuabap@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,

MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Proyectó: Edgar Luis Abuabara Pertuz
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca
SECRETARIA
27 AGO 2019
RECEBE: DIANA LUGO
HORA:

CIRCULAR EJC19-218

PARA: SERVIDORES JUDICIALES DE LA JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TODOS LOS DISTRITOS JUDICIALES DEL PAIS.

DE: DIRECTORA

ASUNTO: CONVOCATORIA CONVERSATORIO NACIONAL DE ASUNTOS TRIBUTARIOS.

FECHA: 26 de agosto de 2019

Atento saludo estimados servidores judiciales.

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla, dará inicio a la ejecución del del Subprograma de formación en derecho contencioso administrativo contemplado en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2019, aprobado mediante el Acuerdo No. PCSJA19-11265 del 7 de mayo de 2019.

Por esta razón, se extiende una cordial invitación a participar en forma activa en la construcción colectiva de conocimiento y en el fortalecimiento de la Rama Judicial como pilar del Estado Social de Derecho, inscribiéndose en la actividad de formación que a continuación se relaciona, según las instrucciones y parámetros indicados en la presente circular:

1. ACTIVIDADES, SEDES Y DISTRITOS CONVOCADOS:

SEDE	DISTRITOS CONVOCADOS	ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN		Cupos
			INICIO	FINAL	
Medellín	Todos	Conversatorio Nacional sobre Asuntos Tributarios	22-nov-19	22-nov-19	100

2. INSCRIPCIONES:

Los interesados en asistir deberán inscribirse **únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>**; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse en la actividad de su interés y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la capacitación en comento. Las inscripciones **estarán abiertas hasta completar el cupo.**

Para ayuda o soporte técnico relacionado con la plataforma virtual contáctese a la línea telefónica No. **5 55 29 32**, sobre información adicional comuníquese con el ingeniero de sistema Kitson Ricardo Castaño, a quien podrán contactar en el teléfono 3550666 ext. 6402 y/o al correo electrónicos kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4

3. ADMISIÓN:

Las admisiones y asignación de los cupos se realizará atendiendo al presupuesto asignado a cada una de las actividades académicas.

Quienes sean admitidos recibirán, un correo electrónico confirmando su admisión al acto académico, así como la información del lugar donde se realizará.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

- Estar atentos a la llamada del call center del operador logístico, quien se comunicarán al número de celular y al correo electrónico registrado al momento de la inscripción para confirmar asistencia.
- Asistir puntualmente a la actividad, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos, materiales en la realización y ejecución de la logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo. Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda.

4. GASTOS DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO:

Los gastos que serán asumidos por la Escuela Judicial se determinarán según el presupuesto asignado a cada una de las actividades, y al respecto se informará en su oportunidad a los admitidos.

5. SOLICITUD A LOS NOMINADORES:

Respetuosamente solicitamos a los nominadores conceder la situación administrativa a los servidores judiciales admitidos por la Escuela Judicial, para que participen en las jornadas de formación judicial en los términos establecidos en artículo 152 Numeral 1 de la Ley 270 de 1996, siempre que no afecte la prestación del servicio.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la profesional Olga Lorena Parrado Quevedo, coordinadora del subprograma de formación en derecho contencioso administrativo de esta Unidad, para lo cual podrán comunicarse al teléfono 3550666 extensión 6420 ó al correo electrónico oparrado@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,

MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

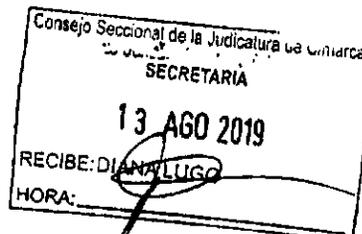
Proyectó: Olga Lorena Parrado Quevedo.
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez.

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"



CIRCULAR EJC19-205

Para: SERVIDORES JUDICIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE TODO EL PAÍS.

De: DIRECTORA

Asunto: CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONVERSATORIO NACIONAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL

FECHA: 12 de agosto de 2019

Atento saludo estimados servidores judiciales.

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla, dará inicio a la ejecución del Programa de Derecho Constitucional, contemplado en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2019, aprobado mediante el Acuerdo No. PCSJA19-11265 del 7 de mayo de 2019.

Por esta razón, se extiende una cordial invitación para inscribirse y participar en el "Conversatorio Nacional para la Consolidación de la Jurisdicción Constitucional", según la información, instrucciones y parámetros que a continuación se indican:

1. ACTIVIDADES, SEDES Y DISTRITOS CONVOCADOS:

SEDE	DISTRITOS CONVOCADOS	ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN		Cupos
			INICIO	FINAL	
Cartagena	Todos los distritos Judiciales del País	"Conversatorio Nacional para la Consolidación de la Jurisdicción Constitucional"	18-sep-19	19-sep-19	150

2. INSCRIPCIONES:

Los interesados en asistir deberán inscribirse únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse en la

Calle 11 No. 9A - 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



Circular Hoja No. 3

6. CONSTRUCCIÓN PLAN DE FORMACIÓN RAMA JUDICIAL 2020:

Invitamos a la Comunidad Judicial a participar en la construcción del Plan de Formación de la Rama Judicial de la vigencia 2020, diligenciando los formularios electrónicos dispuestos en la página Web de la Escuela Judicial, hasta el 18 de agosto del 2019.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con el profesional Heberth Armando Ruiz Pava, coordinador del programa de Formación en Derecho Constitucional, para lo cual podrán comunicarse al correo electrónico: hruizp@cendoj.ramajudicial.gov.co o al Teléfono 3550666 Ext. 6434

Cordialmente,

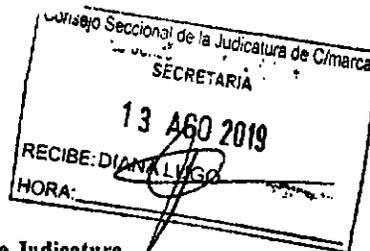
MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Proyectó: Heberth Armando Ruiz Pava
Revisó: Lidia Consuelo Hincapié Gutiérrez



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"



CIRCULAR EJC19-203

PARA: SERVIDORES JUDICIALES DE LA ESPECIALIDAD LABORAL DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE TODO EL PAIS

DE: DIRECTORA

ASUNTO: DIFUSIÓN DEL "I ENCUENTRO DE LA JURISDICCION ORDINARIA LABORAL Y LA SEGURIDAD SOCIAL. SEDE CARIBE" 05 - 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019

FECHA: 12 de agosto de 2019

Atento saludo, estimados servidores judiciales.

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", realiza la difusión de la información correspondiente a la actividad académica denominada "I ENCUENTRO DE LA JURISDICCION ORDINARIA LABORAL Y LA SEGURIDAD SOCIAL. SEDE CARIBE", organizado por los Juzgados 7° Laboral del Circuito de Barranquilla y 4° de Pequeñas Causas Laborales de Barranquilla, con el apoyo de Fasecolda, Colpensiones, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla y el Colegio de Abogados del Trabajo.

1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El Encuentro se realizará durante los días 05 y 06 de septiembre de 2019, en el Auditorio de la Caja de Compensación Familiar -COMFAMILIAR SEDE NORTE- de la ciudad de Barranquilla, ubicado en la Calle 79B N° 42 - 650 en el horario de 7:30 a.m. a 5:00 p.m.

Durante el acto académico se abordarán temáticas que actualmente generan tensiones jurídicas en el derecho laboral y la seguridad social, en procura de obtener una visión crítica que permita la adopción de decisiones judiciales con alto nivel de acierto, traduciéndose en el mejoramiento de la administración de justicia.

Calle 11 No. 9A - 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



Circular Hoja No. 3

difunde y presta colaboración para la realización de la inscripción de los interesados.

3. INFORMACIÓN ADICIONAL.

La información sobre horarios, contenidos del acto académico y metodología pueden obtenerla con las doctoras Alicia García Osorio, Jueza 7ª Laboral del Circuito de Barranquilla y Alba Zuley Leal León, Jueza Cuarta de Pequeñas Causas Laborales de Barranquilla, en el correo electrónico albazuleylealleon@hotmail.com

4. CONSTRUCCIÓN PLAN DE FORMACIÓN RAMA JUDICIAL 2020:

Finalmente, invitamos a la Comunidad Judicial a participar en la construcción del Plan de Formación de la Rama Judicial de la vigencia 2020, diligenciando los formularios electrónicos dispuestos en la página Web de la Escuela Judicial: <https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/>, hasta el 18 de agosto del 2019

Cordialmente,

MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Proyectó: Edgar Luis Abubara Parfuz
Revisó: Lidia Consuelo Hinceplé Gutiérrez